

1ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 7 DE ENERO DE 2013

I.- **Asistencia:**

Concejales Sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Luis Vinet A., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D. y dn. Roberto Rondanelli H.

Preside la sesión el sr. Alcalde Dn. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:30 hrs.

II.- **Tabla :**

1. Cuentas

Correspondencia Recibida :

- Ord. n° 903, de 31.12.12, del sr. Director Regional Junaeb (S), sobre información programa 2012;
- Carta de fecha 05.12.12, de Un Techo para Chile, solicitando aprobación de nombres para calles del proyecto de viviendas "Nuestra Esperanza";
- Oficio, de Diciembre de 2012, sobre invitación al "XI Congreso Nacional de Municipalidades", a realizarse en Viña del Mar, del 8 al 11.01.13;
- Correo de Secretaría de Alcaldía, de 02.01.13, que solicita incluir en Tabla del Concejo la presentación del Plan Regulador Intercomunal de la provincia de Choapa, para el día Lunes 14 de Enero, a las 10:00 hrs.
- Carta solicitud, del 04.01.13, de la Encargada de Odel de la DIDECO, solicitando audiencia para aprobar y asignar presupuestariamente los programas Prodesal de INDAP 2013;
- Oficio Ord. n° 001, de 04.01.13, del D. Administración y Finanzas-Oficina de Rentas e Inspección, solicitando aprobación para otorgar patente de CABARÉ, a dña. Elsa del Carmen Barraza Legua, en domicilio de Montepío n° 120 de Salamanca;
- Oficio Ord. n° 002, de 04.01.13, del D. Administración y Finanzas-Oficina de Rentas e Inspección, solicitando aprobación para otorgar patente de RESTAURANT DIURNO Y RASTAURANT NOCTURNO, a Ingeniería Carlina Palacios Julio, en domicilio de O'Higgins n° 370 de Salamanca;
- Oficio Ord. n° 002, de 04.01.13, del D. Administración y Finanzas-Oficina de Rentas e Inspección, solicitando aprobación para otorgar patente de RESTAURANT DIURNO Y RASTAURANT NOCTURNO, a dn. Wilson Enrique Núñez Porras, en domicilio de O'Higgins n° 686 de Salamanca.

Sr. Alcalde: Aprovecho de saludarles a cada uno de Uds., esperando que el trabajo de este año sea beneficioso para la comunidad.

Damos por recepcionados los informes de la Junaeb y la invitación al "XI Congreso Nacional de Municipalidades".

Respecto a la solicitud de Un Techo para Chile, doy lectura a ello.

El Concejo no se pronuncia.

En relación a la confirmación de la inclusión en Tabla de la sesión del 14 de Enero próximo para tratar el Plan Regulador Intercomunal, ésta ha sido comunicada a la Seremi Región de Coquimbo del Minvu.

Voy a presentar a continuación las solicitudes de patentes de alcoholes para que el Concejo las apruebe o rechace conforme a sus facultades:

A dn. Wilson Núñez Porras, de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno :

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, la aprueba sin objeciones

A Ingeniería Carlina Palacios Julio, de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno :

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, la aprueba sin objeciones

A dña. Elsa Barraza Legua, de Cabaré :

Sr. E. Rojas: Quisiera preguntar ¿de qué manera podría oponerse el Concejo para que no se pueda otorgar una patente?, lo digo porque es parte de una sana competencia.

- Sr. Tapia: Creo que sería muy conveniente, que para tomar una decisión sobre este tipo de patentes, conocer los informes que emite Carabineros sobre cantidad de infracciones, peleas o rencillas, o gente que se opone.
- Sr. Rondanelli: Aquí hay gente que no está de acuerdo con estos locales y yo no comparto eso, porque los locales no le hacen mal a nadie.
- Sr. Chávez: Cuando a nosotros nos piden patentes de alcohol, si tenemos cupos y las aprobamos, debemos actuar y asumirlo con bastante responsabilidad, porque es a nosotros a quienes la gente nos pregunta por estas decisiones.
- Sr. C. Rojas: Me parece oportuno que convoquemos al Capitán de Carabineros para tratar este tema en particular y podamos conocer estadísticas e información que ellos manejan.
Lo otro que me gustaría es convocar a los dueños de estos locales para que conozcan la preocupación por el tipo de atención que se está entregando en los locales. Creo necesario generar un camino que permita capacitar al personal que atiende estos locales, en razón de mejorar este servicio con una mirada turística; ello se puede lograr promoviendo una capacitación al sector.
- Sr. Chávez: Nosotros no nos podemos meter en este tema que es propio de una competencia entre la oferta y la demanda; lo que sí estoy de acuerdo es en poder generar algún programa que permita mejorar la calidad del servicio.
- Sr. Vinet: La atención depende del mismo cliente, ya que si no lo atienden bien, se irá para otro lugar. Respecto al mal comportamiento que haya en estos locales, Carabineros tiene la facultad para fiscalizarlos.
- Sr. E. Rojas: Todos sabemos que la comida no es el negocio, acá el negocio es el licor, y creo que por ello la calidad del servicio pasa a segundo plano.
- Sr. Tapia: Con respecto a una buena capacitación, ésta se podría obtener a través del Sence.
- Sr. Rondanelli: La gente que se mete en este tipo de negocios no los saben atender. Hay que partir primero enseñándoseles a ellos.
- Sr. Chávez: Yo no voy a aprobar esta patente de Cabaret; mis argumentos son por la cantidad y proliferación que se ha hecho de ellas en esta comuna.
- Sr. Alcalde: Comparto estos argumentos, pero antes que se abran al camino de la clandestinidad, preferiría aprobarla, pero me voy a abstener.
Ahora bien, las patentes semestralmente pueden ser evaluadas, y, si existieren antecedentes justificados, el Concejo tiene la facultad de rechazarlas.
El Concejo, con el voto en contra del Concejal sr. Pedro Chávez G., y la abstención del Alcalde sr. Gerardo Rojas E., aprueban la patente de Cabaré de dña. Elsa Barraza Legua, en la dirección de Montepío n° 120 de Salamanca.

Audiencias:

- Sr. Alcalde: Está presente dña. Nancy Sandoval, Encargada de los proyectos en Convenio Indap-Prodesal, quién ha solicitado audiencia para informar el proyecto 2013.
- Srta. Sandoval: Vengo a entregarles la información que tiene que ver con los programas Prodesal 2013, en convenio con Indap, los cuales para este año contemplan las siguientes modalidades :
El Prodesal 1, Ganado Caprino, el 2, Ganado Mayor y el 3, Multirubro que se mantendrían , agregándoseles el 4 y 5, Prodesal-Padis, genéricos, en los cuales se produce una reconversión del Padis, por la cantidad de usuarios.
Otra característica es la distribución de recursos del aporte municipal con un 10% para capacitación de usuarios y un 3% para gastos en combustible.
El detalle de usuarios de los diferentes programas se concentra en las siguientes localidades:
El Prodesal 1, de Ganado Caprino, tendría usuarios en Batuco, Coirón, Cuncumén, Chuchiñí, El Queñe, Llimpo, Peladeros, Quelén Alto, Quelén Bajo y Tranquilla.
El Prodesal 2, de Ganado Mayor, tendría usuarios en Cuncumén, Batuco, Tranquilla, Coirón, Punta Nueva y Chillepín.
El Prodesal 3 Multirubro, tendría usuarios de Cancha Brava, San Agustín, Cunlagua, Arboleda Grande, Batuco, Cuncumén, Quelén Alto, El Tambo, Colliguay, Manquehua y Huanque.

El prodesal 4-Padis, Programa Genérico, tendría usuarios en Arboleda Grande, Cancha Brava, Chalinga, Chillepín, Colliguay, Cunlagua, Señor de la Tierra, El Arrayán, El Boldo, El Consuelo, El Palquial, El Queñe, El Tambo, El Tebal, Huanque, Las Jarillas.

El Prodesal 5-Padis, Programa Genérico, tendría usuarios en La Higuera, Manquehua, Panguesillo, Quilmenco, San Agustín, Santa Rosa, Llimpo, Tahuinco y Zapallar.

Los aportes se concentrarían en los siguientes montos: de Indap por un monto total de \$ 127.133.579.- y aporte municipal por \$ 17.408.650.- , dando un total general de \$ 144.542.229.- , monto que habría que aprobarle la asignación presupuestaria para el año 2013.

Sr. Rondanelli: Srta. Nancy, ¿Ud. ve en estos programas algún resultado positivo?

Srta. Sandoval: Hemos tenido resultados; más ahora por el problema de la sequía.

Sr. C. Rojas: Antes que nada me parece prudente que Indap tenga un acercamiento político con el Concejo para que se decidan qué temas son aconsejables abordar, considerando que la Municipalidad conoce y prioriza sus necesidades. Ahora bien, debieran ser preponderantes por su importancia, los temas suelo y sequía.

Sr. Chávez: Yo estaba interesado en estos proyectos porque son recursos que llegan, pero me he dado cuenta que hay muchas cosas que no tienen claridad. Aquí se han superpuesto el interés de obtener bonos ante la eficacia de estos programas.

Salamanca debiera generar sus propios programas en base a sus propias políticas y reales necesidades sin estar dependiendo de instrucciones externas.

Vemos funcionarios por aquí y por allá y no hay un solo programa que haya tenido verdaderos resultados en cuanto a sacar de la pobreza a nuestra gente. Apuntemos a cosas más esenciales para reconvertir esto en verdaderas soluciones.

Sr. Alcalde: Yo le puse término al Padis porque no me parecía efectivo; al final hubo que tomarlo nuevamente porque hay interesados.

Aunque hay cosas bastante cuestionables, esto ha ido de menos a más. El mayor problema de estos programas es darle una vista comunal, claro que hay que entender que no han sido fáciles, ya que Indap propone los temas y no se les puede decir que no.

Sr. E. Rojas: Pregunto si hay cuadros comparativos en los cuales podríamos afirmarnos que los resultados son positivos desde que comenzaron. ¿Se logró que existan personas beneficiadas que hayan progresado?, ¿existe algún balance de ello?

Srta. Sandoval: Si bien no en todos se ha tenido el mismo rendimiento, se han visto avances.

Respecto a las evaluaciones éstas existen, ya que se informa mensualmente a Indap

Sr. Vinet: ¿Cómo se califica a una persona para recibir un bono?

Srta. Sandoval: La calificación la hace directamente Indap.

Sr. Tapia: Yo me informo de la discusión que realizan los propios beneficiarios sobre estos bonos, por lo que creo que es importante tener una reunión con Indap para conocer los parámetros que utilizan para dicha entrega.

Concuerdo en que nosotros debiéramos tener nuestras propias políticas de acción en base a nuestra realidad.

Sr. Rondanelli: Comparto la opinión de dn. Pedro Chávez. Estos son bonos políticos y no tienen otro nombre. La gente de Indap es una gente incapaz. Son ellos los que tienen que venir a enseñarle a los necesitados y no ocupar a la municipalidad para sus intereses.

¿En qué beneficia este bono a la familia si la pobreza igual se mantiene?. Esto está peor aún con la sequía imperante.

Sr. Alcalde: En este debate les pido que no mezclen los programas del prodesal con los bonos, porque son dos cosas totalmente diferentes que se manejan en forma independiente.

Indudablemente que estos programas se podrían haber hecho mejor, pero con todos los ripios debemos sacarlos adelante.

Lo que sí quiero dejar en claro que esto no es parte de un plan de fomento productivo comunal, sólo es un programa de inversión con personas específicas denominado Prodesal.

Sr. Chávez: Queremos una comuna más grande y para ello debemos ser capaces de poner nuestros propios lineamientos. Ahora que vienen más programas generemos nuestras propias iniciativas.

Sr. Alcalde: Someto a aprobación del Concejo el Programa del Prodesal 2013, en convenio con Indap, para otorgarle asignación presupuestaria.

- Sr. E. Rojas: Yo lo apruebo considerando que es un programa proyectado por el municipio y porque nuestro aporte es bastante menor a los recursos que llegan.
- Sr. C. Rojas: Yo lo apruebo, clarificando que a mí me interesa que estos recursos tengan una mejor utilización. Resalto, eso sí, la indicación realizada en el sentido que son preponderantes en esta decisión los temas suelo y sequía.
- Sr. Vinet: Yo lo apruebo
- Sr. Tapia: Yo lo apruebo, también con la clarificación de la importancia del recurso hídrico.
- Sr. Rondanelli: Yo lo voto en contra porque no he visto nada provechoso.
- Sr. Chávez: Yo lo voto en contra porque prefiero reconvertir para que nuestra gente salga de la pobreza. Mi concepción es otra: Generar nuestros propios programas en beneficio de ellos y no que nos opongan generación de empleo.

El Concejo, con los votos en contra de los Concejales sres. Roberto Rondanelli H. y Pedro Chávez G., aprueba los Programas Prodesal 2013, en convenio con INDAP, para su asignación presupuestaria, por el total de \$ 144.542.229.- , cuyo aporte de Indap corresponde a \$ 127.133.579.- y a la Municipalidad de Salamanca \$ 17.408.650.-, desglosado en los siguientes programas:

Prodesal 1: Aporte Indap \$ 22.494.445.- y aporte municipal \$ 4.155.536.-

Prodesal 2: Aporte Indap \$ 36.128.134.- y aporte municipal \$ 4.522.184.-

Prodesal 3: Aporte Indap \$ 27.450.074.- y aporte municipal \$ 3.492.372.-

Prodesal 4: Aporte Indap \$ 22.494.445.- y aporte municipal \$ 2.865.536.-

Prodesal 5: Aporte Indap \$ 18.566.481.- y aporte municipal \$ 2.373.022.-

Puntos Varios:

- Sr. Rondanelli: Yo pregunto por un camión más para el agua, porque ya hay bastantes problemas con la sequía.
Lo otro es saber qué pasa con el Cementerio que no hay terreno.
Lo último es ver la posibilidad de un programa de semaforización.
- Sr. E. Rojas: Quisiera preguntar si existen o no Inspectores de Tránsito, ya que el problema de dobles filas y la carga y descarga se está poniendo cada vez más preocupante.
Lo mismo ocurre con las múltiples construcciones que hay y no sé si hay Inspectores.
- Sr. C. Rojas: Me interesa que haya una definición sobre los paraderos de las micros y taxibuses. Me parece importante contar con un plan específico, puesto que existe una desorganización en su trabajo de servicio urbano.
- Sr. Alcalde: Respecto al camión del agua, estuve conversando la posibilidad de solicitarlo al Gobierno Regional.
El Tema del Cementerio se está viendo a través de recursos de la Subdere. Para ello se hicieron los trámites iniciales.
Con relación a los temas de tránsito, veremos una reunión con dn. Víctor Madrid para la primera sesión del Concejo del mes de Marzo.
- Sr. Chávez: He detectado problemas con el retiro de la basura; hay camiones en panne y en el que reemplaza se le cae la basura a las calles.
- Sr. Alcalde: Mandamos a reparar los camiones. Estamos en la búsqueda de financiamiento para solicitar nuevos camiones que reemplacen a los que tenemos.
- Sr. Chávez: ¿Y no se ha estudiado licitar la concesión de la basura?. Nos sacaríamos un peso de encima con los problemas que generan los camiones.
- Sr. Rondanelli: El licitarlo es muy caro. Se hizo un estudio que resultó ser muy caro.
- Sr. E. Rojas: Para el sistema de embrague de los camiones, como se dice, hay que tener un kit de repuesto. Se demoraría medio día en cambiarlo.
Por la falta de agua, debiera comprarse un camión que sirva para reconvertirlo, tanto para apoyar el agua como para otras funciones.
Por otro lado, demuestro mi preocupación por los resultados de la PSU de los establecimientos municipales.
- Sr. Rondanelli: Eso no es nuestra responsabilidad.
- Sr. Chávez: Tenemos que coordinar una reunión con el Jefe DAEM para llegar a una propuesta.
- Sr. C. Rojas: Me gustaría saber quién va a gestionar la matrícula para la mejor alumna del Liceo.
- Sr. Alcalde: Nosotros lo estamos haciendo.
- Sr. Rondanelli: Hay bastantes fallas en los APR, por ejemplo, en El Queñe, el Señor de la Tierra.

- Sr. Alcalde: Hay pozos que se están secando; hay otros que después de ciertos años se empiezan a tapar, por lo que hay que hacerle un trabajo de limpieza.
El tema aquí es que esto sólo se soluciona con plata y erróneamente el Gobierno ha estado tomando medidas con Ministerios que no son los que solucionan estos problemas . Las emergencias dependen directamente del Ministro del Interior y es allí donde estamos enfocando nuestra labor, gestiones que estamos encaminando.
- Sr. C. Rojas: Existen seis familias que viven vecinos al sitio donde se va a construir el nuevo hospital; ellos reclaman que la empresa les tapó la acequia de riego y no les deja pasar el agua.
- Sr. Alcalde: La empresa tiene la obligación de despejar. Si no lo hace, los vecinos deben firmar una carta y presentarla al Servicio de Salud, con copia al Minvu y a la DOM.
- Sr. C. Rojas: Debo informar a Uds. que el próximo miércoles 16 tendremos en la comuna dos espectáculos bastante importantes; uno tienen que ver con la obra "Druida de Jagul", que es un mundo encantado de música y danza que invita al público a los cuentos infantiles. Recorrerá las calles de Salamanca. Lo otro será una presentación del Teatro Municipal de Santiago con la obra "La Bella Durmiente". Invito a todos a participar.
- Sr. E. Rojas: ¿Sr. Alcalde, cómo va lo del gimnasio?
- Sr. Alcalde: Estamos con una demora con Conafe, la que debiera comenzar el soterramiento eléctrico; calculamos que para Marzo esto debería estar finalizando.
- Sr. E. Rojas: Acuso recibo del informe de gasto por el transporte escolar; al respecto quiero preguntar cómo se financia esto.
También me gustaría saber si los colegios se mantienen.
- Sr. Alcalde: El gasto del transporte se asume con la misma subvención educacional y los aportes municipales. Ahora ¿si los establecimientos se financian?, puedo decir que cada año se nos va bajando las matrículas; incluso ahora nos tiene preocupado la escuela de Santa Rosa. En todo caso el nuevo Jefe DAEM tendrá que entregarnos una propuesta para el 2013.
- Sr. Chávez: Quisiera saber sobre nuestra participación al Congreso Nacional que se efectuará en Viña del Mar.
- Sr. Alcalde: Eso está listo.
Quiero solicitar al Concejo acuerdo para viajar a San Juan, Argentina, a una reunión que se realizará el Viernes 11 de Enero de 2013, a la cual fui invitado por el Presidente de la Entidad Binacional Túnel Agua Negra (EBITAN) Dr. Ingeniero José Tomás Strada, Ministro de Infraestructura.
El Concejo así lo acuerda.

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.

